

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 135**

21 Número de solicitud: 201630102

51 Int. Cl.:

**A43B 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**29.01.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**22.02.2016**

71 Solicitantes:

**CAÑIZARES VERDETE, Juan José (100.0%)  
Miguel de Unamuno nº 13  
03202 Elche (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**CAÑIZARES VERDETE, Juan José**

74 Agente/Representante:

**MARTÍN ÁLVAREZ, Juan Enrique**

54 Título: **Zapato ergonómico**

ES 1 151 135 U

**DESCRIPCIÓN**

Zapato ergonómico

**Campo técnico de la invención**

La presente invención describe un zapato ergonómico que comprende un tacón  
5 de altura variable desmontable y una plataforma en la zona de la punta de la  
suela del zapato.

**Antecedentes de la invención**

El mundo de la moda cambia constantemente y es necesario buscar sistemas o  
dispositivo que permitan modificar el aspecto de los objetos personales conforme  
10 a las modas. En particular, el diseño de los tacones de los zapatos varía  
frecuentemente en su forma, en su altura y en su ornamentación : zapatos con  
tacón, zapatos con tapón de aguja, zapatos con tacones anchos, zapatos planos,  
zapatos de plataforma, etc.

El estado de la técnica describe zapatos con tacones desmontables para  
15 convertir un zapato de tacón en un zapato plano, pero existen inconvenientes al  
modificar la altura del tacón.

La suela del zapato comprende tres zonas bien definidas detalladas en la figura 4:

- tacón: zona trasera del zapato donde se ubica el tacón (5),
- enfranque: zona intermedia del zapato que no está en contacto con el suelo, y
- 20 - punta: zona delantera que está en contacto con el suelo.

El perfil de la planta del zapato conforma una curva que está determinada por la  
altura del tacón como se detalla en la figura 1. Los zapatos de tacón alto (FIG 1A)  
presentan una curvatura más acentuada que los zapatos con tacón bajo (FIG 1B)  
o zapatos planos. El ángulo (1) formado por el enfranque del zapato con la  
25 horizontal en los zapatos de tacón alto (FIG 1A) es mayor que el ángulo formado  
por los zapatos de tacón bajo (FIG 1B). El ángulo (1) en los zapatos de tacón alto  
es mayor de 30-35°.

El cambio de ángulo repercute en la comodidad del zapato, cuanto menor sea el  
ángulo (1) mayor será la comodidad del zapato

30 **Objeto de la invención**

El problema resuelto por la presente invención es obtener un zapato con un tacón desmontable de altura variable ergonómico.

La solución encontrada por los inventores es un zapato ergonómico que comprende un tacón desmontable de altura variable caracterizado porque la  
5 suela del zapato en la zona de la punta presenta una plataforma unida por medios de fijación temporales a la suela. La suela presenta un hueco por donde se fija la plataforma

Mediante la selección de la altura del tacón y la plataforma se optimiza el ángulo formado por el enfranque del zapato con la horizontal.

#### 10 **Descripción de la figura**

Las figuras 1A y 1B muestran las diferentes geometrías y perfiles de los zapatos de tacón alto y tacón bajo.

La figura 2 muestra un zapato con perfil de tacón bajo con un tacón alto y una plataforma.

15 La figura 3 muestra el zapato descrito en la invención.

La figura 4 muestra las tres zonas de la planta del zapato.

#### **Descripción de la invención**

El zapato descrito en la invención presenta un perfil de zapato de tacón bajo.

20 Como se observa en la FIG 1B, el perfil de los zapatos de tacón bajo presentan una curvatura menos acentuada que los zapatos de tacón alto como se describe en la FIG 1A.

El zapato presenta un tacón desmontable (3) que se ubica en la zona del tacón de la suela (5). La altura y forma del tacón es variable lo que permite modificar el  
25 aspecto del zapato. En un modo preferente el tacón desmontable (3) está fijado a la suela mediante rosca.

La suela del zapato en la zona de la punta presenta un hueco (4) donde se fija a la plataforma (2). En un modo preferente la plataforma se fija a la suela del zapato mediante un sistema macho hembra.

30 La figura 2 detalla un zapato con perfil de zapato de tacón bajo con la plataforma

(2) acoplada y un tacón alto. El ángulo (1) es menor de  $30^\circ$ , por tanto el ángulo (1) formado por el enfranque del zapato con la horizontal (FIG 2) es menor el ángulo (1) formado con un zapato con perfil de tacón alto y la misma altura de tacón como se detalla en la FIG 1A.

**REIVINDICACIONES**

1. Zapato ergonómico que comprende un tacón desmontable (3) de altura variable ubicado en la zona del tacón de la suela (5) caracterizado porque la suela del zapato en la zona de la punta presenta un hueco (4) en el que se fija una plataforma (2) que permite ajustar el ángulo (1) formado por el enfranque del zapato con la horizontal.
2. Zapato ergonómico según la reivindicación 1 caracterizado porque el ángulo (1) es menor de 30°.

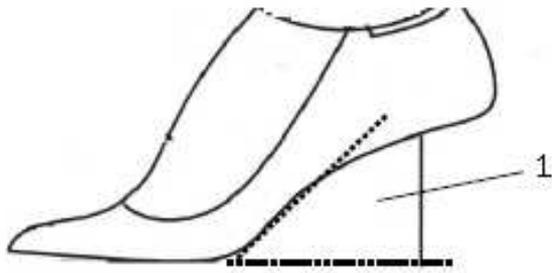


FIG 1A

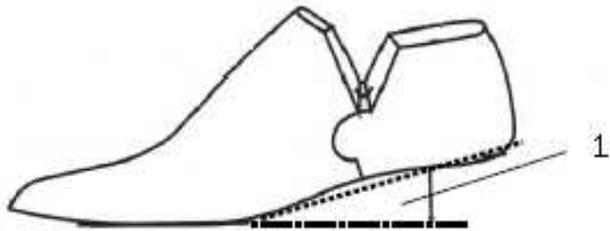


FIG 1B

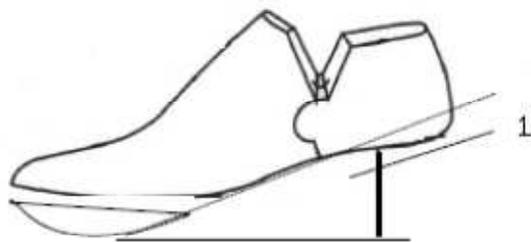


FIG 2  
7

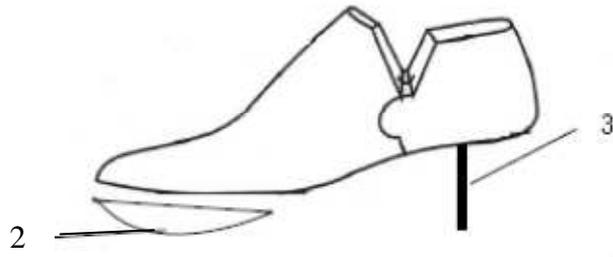


FIG 3

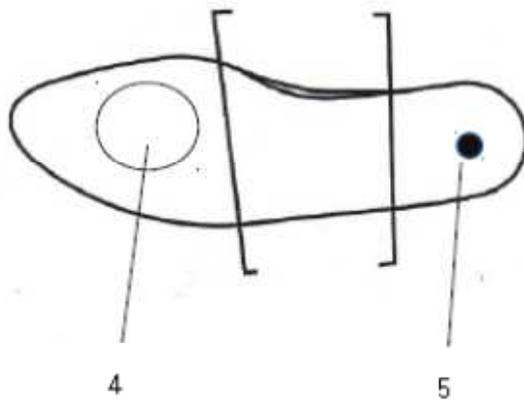


FIG 4